SEÑOR ACCIONISTA DE SIDCAB S.A

En mi calidad de Presidente y representante legal, de conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictado por el Señor Superintendente de Compañías, el 18 de Septiembre de 1.992, presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.010.

Se han obtenido ingresos limitados, paralizándose nuestras actividades comerciales a partir del segundo trimestre del presente año, por la difícil situación económica por la que atraviesa el país.

No se ha obtenido número patronal, por lo tanto no tenemos problemas laborales de ninguna índole.

Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se ha obtenido autorización para aquellos actos que están limitados por los Estatutos, así como se han cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y derechos de autor.

La compañía en el año 2.010 genera una perdida de Cuarenta y dos con 79/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$42,79).

Es voluntad de esta presidencia, que en el año 2.011 aunemos esfuerzos para buscar nuevas líneas de negocios, y diversificación de las inversiones.

Es todo cuanto puedo informar.

Guayaquil, marzo del 2011

ADAN MAYORGA ONOFRE
PRESIDENTE
C.I.# 0900291535